

Plan de acción ambiental y social

No.	Acción	Elemento a entregar ¹	Fecha límite
1	Elaborar un <u>sistema de gestión ambiental y social</u> , a nivel de empresa y para todas las fases del proyecto (utilizando como referencia el manual del sistema de gestión ambiental y social de la IFC), con inclusión de todos los procedimientos operativos estándar y el programa de seguimiento	1. Sistema de gestión ambiental y social para la construcción 2. Sistema de gestión ambiental y social para las operaciones	1. ANTES DEL CIERRE FINANCIERO 2. DOS MESES ANTES DEL COMPLETAMIENTO TÉCNICO
2	Obtener la <u>declaración de impacto ambiental para la planta fotovoltaica y para la línea de transmisión</u>	Declaración de impacto ambiental (licencia)	ANTES DEL CIERRE FINANCIERO
3	Elaborar una <u>matriz con todas las licencias y permisos</u> aplicables al Proyecto, incluidos, de corresponder, los permisos para abstracción de agua, materiales de cantera y acuerdos para el uso temporal de tierras. Incluir fechas de validez e indicar si se han obtenido o si están pendientes o no se han solicitado (con las correspondientes razones). Ese documento se actualizará regularmente	1. Matriz de licencias y permisos 2. Actualizaciones mensuales	1. ANTES DEL CIERRE FINANCIERO 2. ACTUALIZACIONES MENSUALES COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN
4	Elaborar un <u>plan de gestión ambiental y social</u> para la construcción de la planta y de la línea de transmisión, incluidos, entre otros, los siguientes planes y datos: <ul style="list-style-type: none"> Programa de seguimiento (definir/proponer indicadores ambientales y sociales que se utilicen dentro del plan de gestión ambiental y social para evaluar los impactos ambientales y sociales y el desempeño según la evaluación de impacto ambiental) Plan de gestión laboral, incluidos planes para integrar a las comunidades locales en la fuerza laboral, con inclusión de mujeres y grupos desaventajados, una política específica de recursos humanos con descripción de puestos de trabajo, criterios de contratación de trabajadores, 	Plan de gestión ambiental y social y planes y programas conexos	ANTES DEL CIERRE FINANCIERO

¹ Todos los elementos a entregar se deberán presentar de manera satisfactoria para los prestamistas.

	<p>cronogramas y horarios de trabajo, remuneración por horas suplementarias, vacaciones y mecanismo para las reclamaciones de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión del tráfico • Plan de gestión de la seguridad, incluida capacitación del personal de seguridad • Plan de preparación y respuesta frente a emergencias • Plan de salud y seguridad de los trabajadores, incluidos los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Disponibilidad de servicios médicos externos en caso de una emergencia ○ Registro de incidentes y accidentes ○ Alojamiento de los trabajadores y gestión de su flujo, de corresponder ○ Capacitación de los trabajadores acerca de salud y seguridad • Procedimiento sobre hallazgos fortuitos para descubrimientos arqueológicos, incluida capacitación de los trabajadores al respecto • Plan de reubicación de los animales que se encuentren, incluida capacitación de los trabajadores al respecto • Gestión de residuos y efluentes: pruebas empíricas de que los residuos domiciliarios y peligrosos serán objeto de una gestión adecuada por contratistas autorizados e instalaciones autorizadas, de manera ambientalmente idónea • Plan de gestión del suministro de agua 		
5	Constitución de un <u>equipo para la gestión ambiental, de salud, de</u>	Comprobante de la contratación de un	ANTES DEL CIERRE FINANCIERO

	<p><u>seguridad física y de protección</u> por Neoen y el Contratista de Ingeniería, Adquisición y Construcción para la planta y la línea</p>	<p>equipo de gestión ambiental, de salud, de seguridad física y de protección que cuente con las calificaciones y experiencia necesarias</p>	
6	<p>Elaborar el <u>plan de interacción con las partes interesadas</u>², incluidos, entre otros, los siguientes programas y acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa ad hoc de relación con la comunidad, incluido un plan de comunicación • Mapeo y evaluación de todas las partes interesadas pertinentes; evaluar la necesidad de celebrar nuevas reuniones con las comunidades locales para (1) ponerlas al día acerca de la ejecución del Proyecto; (2) explicar los impactos ambientales y sociales y las medidas de mitigación y de compensación que se implantarán • Abrir una oficina de información en la zona y nombrar a un funcionario de enlace con la comunidad • Funcionario de enlace con la comunidad 	<p>PLAN DE INTERACCIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de relación con la comunidad 2. Plan de comunicación 3. Mapeo de las partes interesadas 4. Oficina abierta 5. Nombramiento de un funcionario de enlace con la comunidad 	<p>1. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO 2. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO 3. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO 4. ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 5. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO</p>
7	<p>Elaborar un <u>plan de desarrollo comunitario</u>, que, entre otros aspectos, deberá incluir cláusulas para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - maximizar las oportunidades del Proyecto de crear puestos de trabajo a nivel local durante la construcción y las operaciones (por ejemplo, mantenimiento de la vegetación de manera manual para la planta y la línea), con un enfoque específico en los temas de género y en los grupos desaventajados o vulnerables (tales como los jóvenes) - ofrecer programas de capacitación a 	<p>Plan de desarrollo comunitario</p>	<p>ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO: MÉTODO Y MEDIOS PARA INTEGRAR A LOS TRABAJADORES PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA Y DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN. ANTES DEL SEGUNDO DESEMBOLSO: PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL</p>

² Documento de referencia:

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_handbook_stakeholderengagement_wci_1319577185063

	<p>fin de abrir oportunidades de empleo para las comunidades locales (más allá del Proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> - brindar acceso a agua, energía, saneamiento y la satisfacción de otras necesidades básicas - tener en cuenta los planes normativos existentes para los municipios y el departamento y buscar sinergias y cooperación con las autoridades e instituciones locales y otras organizaciones y promotores pertinentes (tales como promotores de otros proyectos similares en la región) - el plan de desarrollo comunitario deberá estar coordinado con el plan de interacción con las partes interesadas, y las iniciativas han de tener en cuenta las expectativas de dichas partes 		
8	<p>Elaborar y formalizar un <u>mecanismo de reclamaciones</u> para los trabajadores, incluida la coordinación y comunicación entre los contratistas de ingeniería, adquisición y construcción y de operaciones y mantenimiento, por una parte, y el Patrocinador, por la otra</p>	<p>Mecanismo de reclamaciones para los trabajadores</p>	<p>ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO</p>
9	<p>Llevar a cabo una <u>evaluación de las instalaciones médicas existentes y los servicios conexos</u> (ambulancias) disponibles para responder a emergencias en caso de accidentes de trabajo y la posible necesidad de infraestructuras o equipos médicos adicionales. Potenciales conflictos con los pobladores locales en cuanto a la utilización de servicios médicos. <u>Los resultados se deberán incluir, si se lo considera necesario, en el plan de gestión ambiental y social de la construcción</u></p>	<p>Informe de evaluación del servicio médico y estrategias de mitigación, integrados en el plan de gestión de salud y seguridad</p>	<p>ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO</p>
10	<p>Elaborar un <u>procedimiento para la fase de retiro de servicio</u> del Proyecto</p>	<p>Procedimiento para la fase de retiro de servicio</p>	<p>COMPLETAMIENTO TÉCNICO</p>
11	<p>Evaluar distintas alternativas para el control y la gestión de la vegetación en la planta y elaborar de manera acorde un plan de gestión integrada de plantas y pestes. El plan de gestión deberá incluir cláusulas para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - evitar el uso de productos químicos, priorizando para ello los medios mecánicos y, donde eso no sea posible, utilizar sustancias que tengan escaso impacto en la salud humana y el medio ambiente - asegurar el empleo de 	<p>Plan de gestión integrada de plantas y pestes</p>	<p>UN MES ANTES DEL COMPLETAMIENTO TÉCNICO</p>

	<p>técnicas que promuevan / mantengan condiciones saludables en el suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> - asegurar el manipuleo, almacenamiento y eliminación adecuados de cualquier producto químico que se utilice - asegurar equipos y capacitación adecuados en cuanto a salud y seguridad para los trabajadores dedicados a la gestión y el control de plantas - el plan deberá ser aplicable tanto al control del crecimiento de la vegetación en la zona de los paneles como al mantenimiento de la vegetación plantada afuera de dicha zona 		
12	<p>Elaborar un <u>plan de seguridad</u> específico para</p> <ul style="list-style-type: none"> - asegurar la seguridad física y protección de las comunidades locales y los trabajadores, incluida capacitación de los guardias de seguridad - asegurar la seguridad del sitio abordando amenazas específicas a la seguridad e identificar las medidas concretas que se deberán adoptar. En la planificación se deberá tener en cuenta el impacto potencial de las maras, así como también los PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS³ 	Plan de seguridad	ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO
13	<p>Elaborar y formalizar un mecanismo de reclamaciones para las comunidades, incluida la coordinación y comunicación entre los contratistas de ingeniería, adquisición y construcción y de operaciones y mantenimiento, por una parte, y el Patrocinador, por la otra. Designar a un funcionario de enlace con la comunidad, responsable de la gestión de dicho mecanismo</p>	Mecanismo de reclamaciones para las comunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO (construcción) 2. ANTES DEL COMPLETAMIENTO TÉCNICO (operación)
14	<p>Elaborar un plan específico de preparación y respuesta frente a emergencias para el proyecto Capella, con inclusión, como mínimo, de todos los procedimientos ya aplicados en Providencia Solar para las actividades de construcción y operación</p>	Plan de preparación y respuesta frente a emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan aplicable a la construcción: ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO 2. Plan aplicable a las operaciones: ANTES DEL COMPLETAMIENTO TÉCNICO
15	<p>Elaborar y ejecutar un programa de seguimiento de las aves para</p> <ul style="list-style-type: none"> - completar la información básica de referencia sobre las aves, con cobertura de todas las estaciones del año durante 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de seguimiento de aves 2) Informes de referencia y de seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ANTES DEL PRIMER DESEMBOLSO 2. JUNIO DE 2019, JUNIO DE 2020 3. JUNIO DE 2020

³ <http://www.voluntaryprinciples.org/>

	<p>al menos dos años consecutivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - analizar los resultados y acceder a ellos para determinar el uso de la zona de influencia del Proyecto (planta y línea de transmisión) por especies amenazadas y protegidas presentes en la zona de importancia ornitológica de Jiquilisco - investigar y evaluar la mortalidad de aves en la zona de la planta fotovoltaica y a lo largo de la línea de transmisión, durante al menos dos años - concluidos los dos años de seguimiento, evaluar la necesidad de implantar estrategias de mitigación. El programa deberá ser diseñado por expertos sobre aves, y los métodos y actividades de toma de muestras y las estaciones de estudio deberán definirse claramente en función de las especies amenazadas y protegidas que puedan estar presentes en la región, con pertinencia para las especies presentes en la zona de importancia ornitológica 	3) Estrategia de mitigación, si corresponde	
16	Presentar el plan de reforestación correspondiente al Proyecto, indicando al menos las especies y el número de ejemplares, las zonas que se deberán plantar, el cronograma de ejecución, y también la gestión y el seguimiento del plan	Plan de reforestación	ANTES DEL SEGUNDO DESEMBOLSO
17	Realizar el estudio arqueológico de la zona de la línea de transmisión, de conformidad con los requisitos de las autoridades nacionales. Definición de medidas de mitigación, si corresponde	Estudio arqueológico para la línea de transmisión	POR LO MENOS UN MES ANTES DEL COMIENZO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN

A. Información de contacto

Contacto para averiguaciones sobre el Proyecto:

Nombre del contacto del cliente: Paolo Cartagena

Cargo: Director de Capella Solar

Teléfono: +503 2263-1292

Correo electrónico: paolo.cartagena@neoen.com

Contacto para averiguaciones y comentarios a la CII: Grupo de comunicaciones de la CII

Correo electrónico: divulgacionpublica@iadb.org



Para averiguaciones sobre el Proyecto, incluidos los temas ambientales y sociales relacionados con una inversión de la CII, favor de comunicarse con el cliente o la CII utilizando la información de contacto indicada más arriba. Además, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de la CII:

Tel.: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Dirección: 1300 New York Ave, NW - Washington, DC,
20577. Estados Unidos de América

Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o
MICI@iadb.org